

VIENTOS PATAGÓNICOS
CHUBUT NORTE III S.A.

Estados Financieros Intermedios Condensados
al 30 de septiembre de 2024 (período de nueve meses)
Informe de Revisión de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Presidente y Directores de

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

CUIT N°: 30-71600547-6

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N°1074, piso 11°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de VIENTOS PATAGONICOS CHUBUT NORTE III S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, los estados intermedios consolidados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos A y H.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" ("NIC 34").

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de VIENTOS PATAGONICOS CHUBUT NORTE III S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Las cifras de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el párrafo anterior, no existía deuda al 30 de septiembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2024

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales

CPCECABA – T° 1 - F° 3

María Florencia Bartolomé (Socia)

Contador Público (U.B.A)

CPCECABA - T° 291 - F° 143

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Índice

— Información jurídica	1
— Estado de situación financiera intermedio condensado	2
— Estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado	3
— Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	4
— Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	5
— Notas a los estados financieros intermedios condensados:	
1. Antecedentes y actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados	6
3. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	9
4. Detalle de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados	9
5. Saldos y operaciones con accionistas y otras partes relacionadas	14
6. Instrumentos financieros	16
7. Capital social y sociedades controlantes	17
8. Financiación	17
9. Contexto macroeconómico	18
10. Hechos posteriores al cierre del período	19
11. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados	19
- Anexo A– Evolución de bienes de uso	20
- Anexo H – Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	21

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

INFORMACIÓN JURÍDICA

Accionistas (Nota 7):	Genneia S.A.	51% del capital
	Pan American Fueguina S.A. (“PAF”)	49% del capital

(expresado en pesos)

**Suscripto, emitido
e integrado**

Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción.

170.302.214

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 – expresados en miles de pesos - Notas 2.1 y 2.2)

	30-Sep-2024	31-Dic-2023
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4.a)	6.801.940	3.984.291
Créditos por ventas (Nota 4.b)	2.001.552	1.531.361
Otros créditos (Nota 4.c)	3.985.704	3.640.472
Total del activo corriente	12.789.196	9.156.124
Activo no corriente		
Bienes de uso (Anexo A)	70.535.201	60.415.355
Total del activo no corriente	70.535.201	60.415.355
TOTAL DEL ACTIVO	83.324.397	69.571.479
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 4.d)	619.573	461.612
Préstamos (Nota 4.e)	5.223.569	3.901.286
Cargas fiscales (Nota 4.f)	155.450	4.687
Impuesto a las ganancias a pagar	6.967.932	488.039
Total del pasivo corriente	12.966.524	4.855.624
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 4.e)	39.705.330	33.888.753
Impuesto diferido (Nota 4.i)	3.128.502	5.089.442
Total del pasivo no corriente	42.833.832	38.978.195
TOTAL DEL PASIVO	55.800.356	43.833.819
Patrimonio		
Capital suscrito	170.302	170.302
Prima de emisión	510.609	510.609
Otras contribuciones de capital	816.978	929.531
Reserva legal	34.060	34.060
Reserva facultativa	937.650	462.516
Otros resultados integrales	26.434.445	23.155.508
Resultados no asignados	(1.380.003)	475.134
Total del patrimonio (según estados respectivos)	27.524.041	25.737.660
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	83.324.397	69.571.479

Las Notas 1 a 11 y Anexos A y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre 2023 -expresados en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre	
	2024	2023	2024	2023
Ventas	7.734.498	2.132.704	2.896.230	957.810
Costo de ventas (Anexo H)	(2.899.688)	(786.924)	(1.092.857)	(350.119)
Utilidad Bruta	4.834.810	1.345.780	1.803.373	607.691
Gastos de administración (Anexo H)	(55.297)	(16.145)	(19.796)	(6.539)
Resultados financieros, netos (Nota 4.g)	(2.060.855)	(702.913)	(391.378)	(358.959)
Otros egresos (Nota 4.h)	(97.123)	(43.627)	(27.700)	(26.788)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	2.621.535	583.095	1.364.499	215.405
Impuesto a las ganancias (Nota 4.i)	(4.001.538)	370.326	(2.280.573)	376.542
(Pérdida) utilidad neta del período	(1.380.003)	953.421	(916.074)	591.947
Otros resultados integrales				
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	4.819.121	6.091.528	1.612.801	3.417.056
Total de otros resultados integrales del período	4.819.121	6.091.528	1.612.801	3.417.056
Resultado integral total del período	3.439.118	7.044.949	696.727	4.009.003

(1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio económico en períodos futuros.

Las Notas 1 a 11 y Anexos A y H que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 expresados en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	30- Sep-2024										Total 30- Sep-2023
	Aportes de los propietarios				Ganancias reservadas						
	Capital suscripto	Prima de emisión	Subtotal	Otras contribuciones de capital ⁽¹⁾	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	
Saldos al inicio del ejercicio	170.302	510.609	680.911	929.531	1.610.442	34.060	462.516	23.155.508	475.134	25.737.660	5.914.020
Disminución de otras contribuciones por pagos anticipados de préstamos recibidos de partes relacionadas (Nota 8.2)	-	-	-	(112.553)	(112.553)	-	-	(1.540.184)	-	(1.652.737)	-
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 23 de abril de 2024											
Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	475.134	-	(475.134)	-	-
(Pérdida) utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.380.003)	(1.380.003)	953.421
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	4.819.121	-	4.819.121	6.091.528
Saldos al cierre del período	170.302	510.609	680.911	816.978	1.497.889	34.060	937.650	26.434.445	(1.380.003)	27.524.041	12.958.969

- (1) Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en las NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el Patrimonio.

Las Notas 1 a 11 y Anexos A y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de Septiembre de 2023 - expresados en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	30-Sep-2024	30-Sep-2023
Efectivo generado por las operaciones		
(Pérdida) utilidad neta del período	(1.380.003)	953.421
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta del período con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	4.001.538	(370.326)
Depreciaciones de bienes de uso	1.834.316	507.273
Intereses devengados	1.736.159	514.938
Gastos de emisión devengados	747.763	216.246
Diferencia de cambio y otros	(194.032)	525.548
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(149.338)	(360.782)
Otros créditos	(248.569)	65.477
Cuentas por pagar	57.848	(4.632)
Deudas fiscales	768.242	69.677
Efectivo neto generado por las operaciones	7.173.924	2.116.840
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones de bienes de uso	(14.917)	(59.780)
Aumento del crédito con sociedades relacionadas	(2.740.534)	(344.617)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(2.755.451)	(404.397)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Devoluciones de préstamos recibidos de entidades financieras	(1.189.548)	(288.121)
Intereses pagados	(807.353)	(210.350)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	(1.996.901)	(498.471)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	396.077	709.589
Aumento neto del efectivo ⁽¹⁾	2.817.649	1.923.561
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	3.984.291	868.936
Efectivo al cierre del período ⁽¹⁾	6.801.940	2.792.497

⁽¹⁾ Caja y bancos más inversiones transitorias con vencimiento pactado inferior a tres meses al momento de su adquisición.

Las Notas 1 a 11 y Anexos A y H que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 o los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 - Cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa – Notas 2.1 y 2.2)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Constitución y actividad de la Sociedad

VIENTOS PATAGONICOS CHUBUT NORTE III S.A. –anteriormente y hasta el 26 de agosto de 2019, Genneia Vientos Patagónicos S.A.- (“VIENTOS PATAGONICOS CHUBUT NORTE III S.A.” o la “Sociedad”) fue constituida el 2 de marzo de 2018 e inscripta en la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 27 de abril de 2018. Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: construcción, financiación, operación y mantenimiento de una única central de generación de energías renovables y su comercialización.

El 26 de marzo de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó el cambio de sede Social de la calle Lavalle N°190, piso 6°, departamento “L”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem N°1074, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.2 Situación de la Sociedad

Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de 177.328, que incluye pasivos con Sociedades relacionados por 1.592.974. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad estiman que el mismo será revertido con el flujo de caja operativo de la Compañía relacionado con el giro normal de su negocio y en caso de no ser suficiente, se encuentra evaluando las distintas alternativas de financiamiento que permitan alcanzar el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

En virtud de que el accionista GENNEIA S.A. (“Genneia”) se encuentra en el régimen de oferta pública bajo la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros intermedios por el período finalizado el 30 de septiembre de 2024 en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información financiera intermedia”. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”).

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2024 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros intermedios condensados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 son no auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros intermedios condensados auditados. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

2.2. Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, tal como se describen en aquellos estados financieros. La aplicación de nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las mencionadas en la nota 2.3 a continuación.

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

La aplicación de nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las siguientes:

- Modificación a la NIIF 16 (“Arrendamientos”) publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”) publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7: El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. No hay juicios críticos y estimaciones contables significativas adicionales a los incluidos en los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023.

2.4 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período terminado el 30 de septiembre de 2024:

NIIF 18: La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros”. La NIIF 18 introduce una estructura definida para el estado de ganancias o pérdidas. El objetivo de la estructura definida es reducir la diversidad en la presentación del estado de ganancias o pérdidas, ayudando a los usuarios de los estados financieros a comprender la información y hacer mejores comparaciones entre las entidades.

Los cambios principales son los siguientes:

- La estructura se compone de categorías y subtotales necesarios.
- Categorías: las partidas del estado de ganancias o pérdidas deberán clasificarse en una de las cinco categorías siguientes: operaciones, inversiones, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

- Subtotales: la NIIF 18 exige a las entidades que presenten totales y subtotales especificados: el cambio principal se refiere a la inclusión obligatoria de “ganancia o pérdida operativa”. Los otros subtotales requeridos son “ganancia o pérdida” y “ganancia o pérdida antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias”.
- Medidas de rendimiento definidas por la gerencia: La gerencia podría definir sus propias medidas de rendimiento, a veces denominadas “medidas de rendimiento alternativas” o “medidas no GAAP”. La NIIF 18 define un subconjunto de estas medidas que se refieren al desempeño financiero de una entidad como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La información relacionada con estas medidas debe presentarse en los estados financieros en una sola nota, incluyendo una conciliación entre la medida no GAAP y el subtotal especificado más similar en las NIIF.
- Presentación de los gastos por naturaleza, para las entidades que presenten el estado de ganancias o pérdidas por función: las entidades presentarán los gastos en la categoría de operación por naturaleza, función o mezcla de ambos.

La nueva norma entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, incluidos los estados financieros intermedios. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que información comparativa debe prepararse bajo NIIF 18.

En el año de adopción de la NIIF 18, la norma requiere una conciliación entre la forma en que se presentó el estado de ganancias o pérdidas para el período comparativo bajo la NIC 1 y la forma en que se presenta en el año en curso bajo la NIIF 18. Los estados financieros intermedios del primer año de adopción incluyen requisitos de conciliación similares. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2027.

- NIIF 19: El 9 de mayo de 2024, el IASB ha emitido la nueva norma NIIF 19 “Subsidiarias que no son de interés público: Información a Revelar”, que permite a una subsidiaria proporcionar información a revelar reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros. La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de información a revelar para las subsidiarias que optan por aplicarla. A una entidad sólo se le permite aplicar la NIIF 19 cuando: a) es una subsidiaria, b) no es de interés público, y c) su última controlante o cualquier otra intermedia emite estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2027.

- Modificaciones a la NIIF 9 y 7: El 30 de mayo de 2024, la IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros para abordar los temas identificados durante la revisión de la implementación posterior de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9. Las modificaciones son efectivas para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1° de enero 2026.

- El 18 de julio de 2024, el IASB publicó las 'Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF — Volumen 11', que contiene enmiendas a cinco normas como resultado del proyecto anual de mejoras del IASB. Las normas modificadas son:
 - NIIF 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
 - NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones y sus correspondientes orientaciones sobre la aplicación del NIIF 7;

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y.
- NIC 7 Flujos de Efectivo.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2026 o posterior, y se permite su aplicación anterior.

A la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2026 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 - JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad en la preparación de los estados financieros son: la definición de su moneda funcional, el valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos, el valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos, la vida útil y valor recuperable de bienes de uso y la estimación de pasivos contingentes por reclamos.

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

Estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo

	30-Sep-2024	31-Dic-2023
a) Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Caja	25	25
Bancos	4.276.064	3.322.298
Fondos comunes de inversión	2.525.851	661.968
Total	6.801.940	3.984.291
b) Créditos por ventas: ⁽¹⁾		
Deudores por generación de energía eléctrica	971.078	872.999
Generación de energía eléctrica a facturar	1.030.474	658.362
Total	2.001.552	1.531.361

(1) Estos créditos vencen entre los 0 y 3 meses

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

	<u>30-Sep-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
c) Otros créditos:		
Corrientes		
Sociedades relacionadas (Nota 5)	3.629.341	3.572.594
Percepción impuesto sobre los ingresos brutos	1.448	432
Seguros a devengar	158.727	66.172
Anticipos a proveedores	-	1.274
Cuentas por cobrar	196.188	-
Total	<u>3.985.704</u>	<u>3.640.472</u>
Pasivo		
d) Cuentas por pagar:		
Corrientes		
Proveedores	169.594	144.685
Provisión facturas a recibir	258.345	141.225
Sociedades relacionadas (Nota 5)	191.634	175.702
Total	<u>619.573</u>	<u>461.612</u>
e) Préstamos:		
Corrientes		
Sociedades relacionadas (Notas 5 y 8.2)	1.592.974	1.326.986
Deudas bancarias (Nota 8.1) ⁽¹⁾	3.630.595	2.574.300
Total	<u>5.223.569</u>	<u>3.901.286</u>
No corrientes		
Sociedades relacionadas (Notas 5 y 8.2)	6.033.897	5.359.826
Deudas bancarias (Nota 8.1) ⁽¹⁾	33.671.433	28.528.927
Total	<u>39.705.330</u>	<u>33.888.753</u>

⁽¹⁾ Los préstamos se encuentran netos de 7.087.608 y 6.802.742 al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente, correspondientes a comisiones y gastos de emisión demandados en la estructuración de préstamos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.**Evolución de préstamos y otros pasivos y reconciliación de pasivos
provenientes de actividades de financiación:**

	<u>30-Sep-2024</u>	<u>30-Sep-2023</u>
Saldos al inicio del ejercicio	37.790.038	8.692.541
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Pagos de préstamos y financiación recibida de sociedades relacionadas ⁽¹⁾	(831.061) ⁽²⁾	-
Pago de préstamos de terceros	(1.189.548)	(288.121)
Intereses pagados	(807.353)	(210.350)
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	1.736.159	514.938
Gastos de emisión devengados	747.763	216.246
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	7.482.901	8.494.255
Saldos al cierre del período	<u>44.928.899</u>	<u>17.419.509</u>

- (1) Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre del 2024, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 8.2, un importe de 173.158 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 60.605, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.
- (2) Transacción que no involucra movimientos de efectivo.

	<u>30-Sep-2024</u>	<u>31-Dic-2023</u>
f) Cargas Fiscales:		
Corrientes		
Impuesto al valor agregado a pagar	155.426	4.687
Retenciones impositivas	24	-
Total	<u>155.450</u>	<u>4.687</u>

Estados de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados por los períodos de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y 2023**g) Resultados financieros, netos:**

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros:				
Intereses y Resultados de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	610.007	-	96.537	-
Diferencia de cambio, netas	567.806	107.938	565.259	196.784
	<u>1.177.813</u>	<u>107.938</u>	<u>661.796</u>	<u>196.784</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Costos financieros:				
Intereses con partes relacionadas	(493.789)	(161.926)	(172.120)	(70.529)
Intereses por préstamos con terceros	(1.242.370)	(353.012)	(429.083)	(151.073)
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	(32.387)	-	(198.384)
Gastos de emisión	(747.763)	(216.246)	(265.221)	(92.654)
Otros costos financieros con terceros	(754.746)	(47.280)	(186.750)	(43.103)
	(3.238.668)	(810.851)	(1.053.174)	(555.743)
Resultados financieros, netos	(2.060.855)	(702.913)	(391.378)	(358.959)

h) Otros egresos:

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(95.380)	(22.846)	(25.957)	(8.158)
Diversos	(1.743)	(20.781)	(1.743)	(18.630)
	(97.123)	(43.627)	(27.700)	(26.788)

i) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y 2023 es el siguiente

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Impuesto a las ganancias corriente	(5.862.414)	9.197	(5.862.414)	9.197
Impuesto diferido	1.860.876	361.129	3.581.841	367.345
Cargo por impuesto a las ganancias	(4.001.538)	370.326	(2.280.573)	376.542

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados de cada período, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

	30-Sep-2024	30-Sep-2023
Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	2.621.535	583.095
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias	(917.537)	(204.084)
Diferencias permanentes y otros a la tasa impositiva vigente:		
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	(17.041.013)	(5.453.796)
Diferencia por moneda funcional y otros ⁽¹⁾	13.957.012	6.028.206
Cargo por impuesto a las ganancias	(4.001.538)	370.326

(1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	30-Sep-2024	31-Dic-2023
Activo impositivo diferido		
Quebranto	-	6.395.266
Bienes de uso	3.278.018	
Total activo impositivo diferido	3.278.018	6.395.266
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso	-	(5.122.626)
Fondos comunes de inversión	(18.140)	(12.957)
Efecto impositivo por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda	(88.873)	(155.118)
Pasivo financiero con partes relacionadas ⁽¹⁾	(6.299.507)	(6.194.007)
Total pasivos impositivos diferidos	(6.406.520)	(11.484.708)
Total pasivos impositivos diferidos, neto	(3.128.502)	(5.089.442)

(1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 8, el cual ha sido reconocido con contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio al momento del reconocimiento inicial de la financiación.

En virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad podrá optar por aplicar la amortización impositiva acelerada del Parque Eólico y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos.

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha estimado una utilidad impositiva que fue compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio.

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 la Sociedad ha estimado una utilidad impositiva que fue parcialmente compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio y ha reconocido el excedente dentro de la línea impuesto a las ganancias a pagar.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha estimado una pérdida impositiva cuyo quebranto podrá ser utilizado para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto	Activo diferido
2033	10.440.809	3.654.283
	10.440.809	3.654.283

Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados desde el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y por las altas de bienes de uso anteriores al 31 de diciembre de 2018 y siguiendo sus lineamientos no ha considerado la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en la determinación de su activo por impuesto diferido.

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión de 283.216.065 por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto al tratamiento del ajuste por inflación impositivo debido a la incertidumbre asociada con tales elementos.

NOTA 5 – SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por operaciones con accionistas y partes relacionadas son los siguientes:

	30-Sept-2024			
	Otros créditos	Cuentas por pagar	Préstamos	
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	No Corrientes
Genneia S.A.	1.806.345	191.634	524.246	3.244.368
Pan American Energy Uruguay S.A.	-	-	1.068.728	2.789.529
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ⁽¹⁾	1.822.996	-	-	-
Total	3.629.341	191.634	1.592.974	6.033.897

(2) Sociedad vinculada al accionista Pan American Fuegoína

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

31-Dic-2023				
	Otros créditos	Cuentas por pagar	Préstamos	
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	No Corrientes
Genneia S.A.	3.312.111	175.702	436.709	3.221.131
Pan American Energy Uruguay S.A.	-	-	890.277	2.138.695
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ⁽¹⁾	260.483	-	-	-
Total	3.572.594	175.702	1.326.986	5.359.826

(1) Sociedad vinculada al accionista Pan American Fuegoína

Las principales operaciones con accionistas y sociedades relacionadas por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

30-Sep-2024			
	Compra de bienes y servicios ⁽¹⁾	Préstamos recibidos (pagados), netos	Otros créditos otorgados
Genneia S.A.	251.851	(3.217.543)	1.332.166
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina	-	-	1.408.368
Total	251.851	(3.217.543)⁽³⁾	2.740.534

30-Sep-2023		
	Compra de bienes y servicios (1)	Otros créditos otorgados (cobrados)
Genneia S.A.	69.332	246.086
Pan American Energy Uruguay S.A.	-	98.531
Total	69.332	344.617

⁽¹⁾ Compra de bienes y servicios:

Genneia S.A. - servicios administrativos ⁽²⁾
 Genneia S.A. - servicios de operación y mantenimiento

Total

30-Sep-2024	30-Sep-2023
25.176	6.933
226.675	62.399
251.851	69.332

⁽²⁾ Incluye los servicios de ejecutivos clave del accionista Genneia S.A. cuyo importe no es significativo.

⁽³⁾ Transacción que no involucró movimientos de efectivo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
 Contadora Pública U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
 Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

	30-Sep-2024	30-Sep-2023
	Intereses perdidos	Intereses perdidos
Genneia S.A.	290.897	82.802
Pan American Energy Uruguay S.A.	203.229	72.124
Total	494.126	154.926

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**6. 1 Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable**

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	30-Sep-2024	31-Dic-2023
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	4.276.091	3.322.323
Cuentas por cobrar y Otros créditos	5.630.893	5.105.229
A valor razonable con cambios en los resultados	2.525.851	661.968
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y otros pasivos	619.573	461.612
Préstamos	44.928.899	37.790.039

6.1.2 – Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

6.1.2.1 - Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y las fuentes de información (“inputs”) utilizados).

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
	30-Sep-2024	31-Dic-2023		
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	2.525.851	661.968	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

6.1.2.2 - Valor razonable de activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor nominal de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

	30-Sep-2024		31-Dic-2023		Jerarquía de valor razonable (1)
	Valor Nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable	
Pasivos financieros					
Mantenidos a costo amortizado					
- Préstamos	44.928.898	37.269.532	37.790.039	31.646.968	Nivel 3

- (1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

NOTA 7 – CAPITAL SOCIAL Y SOCIEDADES CONTROLANTES

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social asciende entonces a 170.302.214 pesos y se encuentra totalmente suscrito, emitido e integrado.

Los Accionistas de las Sociedad son:

GENNEIA S.A (Participación del 51%, con 86.854.129 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción) tiene como objeto social dedicarse a la generación de energía eléctrica y su comercialización mediante la construcción, operación y explotación de centrales eléctricas y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica, distribución y transporte de gas natural mediante la construcción, operación y explotación de centrales eléctricas y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica, distribución y transporte de gas natural mediante la construcción y operación de redes, gasoductos e instalaciones complementarias, industriales y domiciliarias.

PAN AMERICAN FUEGUINA S.A. (Participación del 49% con 83.448.085 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción) tiene como objeto social dedicarse, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, a la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión.

NOTA 8 – FINANCIACIÓN

8.1 Financiamiento con terceros

No hubo cambios o novedades significativas que mencionar con respecto a lo mencionado en la nota 9.1 a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, más allá de los pagos realizados de acuerdo con el cuadro de marcha definido en el acuerdo.

8.2 Préstamos y fondeos con los accionistas

No hubo cambios o novedades significativas que mencionar con respecto a lo mencionado en la nota 9.1 a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 excepto por:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, la Sociedad ha realizado cancelaciones anticipadas, correspondiente a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con los accionistas Genneia S.A, por un importe de 173.158 que ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 60.605, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital nominal adeudado bajo el mencionado acuerdo de préstamo en dólares sin interés ascendía a un importe de US\$ 24,4 y US\$ 28,2 millones, respectivamente, del cual, tal como se describe previamente, una porción ha sido reconocida como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

NOTA 9 – CONTEXTO MACROECONOMICO

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo Gobierno Nacional, el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico, generándose un incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar estadounidense de aproximadamente el 120% a partir del 13 de diciembre de 2023. A continuación, se mencionan las principales medidas:

- Se establecieron nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios, mediante la Comunicación A N° 7917 del Banco Central de la República Argentina.
- Aumento de alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios al 17,5%, mediante el Decreto 29/2023 – Impuesto País.
- Resoluciones emitidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) referidas a aumento de alícuota de pago a cuenta del “Impuesto País” para la importación de ciertas mercaderías y reducción de alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho impuesto.
- Restablecimiento de medidas orientadas al fomento de las exportaciones. El 80% del total de la exportación debe ser liquidada a través del MLC, en tanto que el 20% restante debe realizarse al tipo de cambio financiero denominado contado con liquidación (CCL).
- Suspensión de las licitaciones de obra pública y cancelación de aquellas obras que no hubieran comenzado.
- Reducción de subsidios a la energía y al transporte.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 (DNU), a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, establece la reforma normativa nacional en búsqueda de la desregulación de la economía de Argentina. Dicho decreto contiene más de 300 medidas y desregulaciones. Con fecha 29 de diciembre de 2023 dicho DNU entró en vigencia, habiéndose generado movilizaciones de la Confederación General del Trabajo y otras organizaciones sociales, mientras que otros sectores que rechazan la norma esperan una medida cautelar de la Justicia, habiéndose presentado amparos ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, lo que llevó a la suspensión de ciertos artículos del mencionado DNU.

Adicionalmente, el 27 de diciembre de 2023 el Gobierno Nacional presentó ante el Congreso de la Nación el proyecto de ley “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” o “ley ómnibus”, que incluye reformas en materia tributaria, laboral, penal, energética y laboral. A la fecha de los presentes estados contables, dicho proyecto de ley, que había sido aprobado con modificaciones por la Cámara de Diputados el 2 de febrero de 2024, volvió a Comisión el 6 de febrero de 2024. El 30 de abril de 2024, el proyecto de ley, más reducido que el original, fue aprobado por la Cámara de Diputados y pasará a ser tratado por la Cámara de Senadores.

Con fecha 30 de mayo de 2024 se logró consenso a nivel de comisiones de la Cámara de Senadores para obtener los dictámenes sobre la ley de Bases y el paquete fiscal, ambos con ciertas modificaciones. Con fecha 13 de junio de 2024, el Senado de la Nación aprobó la Ley Bases y el paquete fiscal proponiéndose algunas modificaciones. Los principales ejes aprobados son: (i) Declaración de emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de 1 año, (ii) Facultades delegadas al Poder Ejecutivo, (iii) Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), (iii) Privatizaciones y (iv) Reforma laboral. Con fecha 27 de junio de 2024 la Cámara de Diputados aprobó las modificaciones

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.

realizadas por el Senado de la Nación, siendo ambas leyes sancionadas por el Congreso y finalmente el 8 de julio de 2024 se promulgaron las leyes 27.742 (ley de Bases) y 27.743 (paquete fiscal), con vigencia a partir de dicha fecha.

Posteriormente, mediante el Decreto 608/2024 publicado el 12 de julio de 2024, el Gobierno Nacional reglamentó parte del paquete fiscal en relación a blanqueo de capitales, moratoria fiscal e impuesto sobre bienes personales. Adicionalmente, con fecha 22 y 23 de julio y 5 de agosto de 2024 se publicaron los Decretos 652, 658, y 695 a través de los cuales se reglamentan los títulos de la ley 27.743 referidos a impuesto a las ganancias de cuarta categoría y régimen del impuesto al valor agregado e impuestos internos y reformas del Estado (incluyendo ciertas privatizaciones), respectivamente. Mediante el Decreto 864/2024 publicado el 30 de septiembre de 2024, el Gobierno Nacional prorrogó hasta el 31 de octubre del corriente el régimen de regularización de activos.

Por otra parte, a través del Decreto 847/2024 se reglamentó parcialmente la reforma laboral dispuesta por la ley de Bases, estableciéndose pautas para la regularización de las relaciones laborales vigentes del sector privado no registradas o deficientemente registradas y para la implementación del sistema de cese laboral, entre otras cuestiones. En virtud del decreto anteriormente mencionado, la Administración Federal de Ingresos Públicos mediante la RG 5577/2024 estableció requisitos a considerar por aquellos empleadores que adhieran al régimen de regularización de relaciones laborales proponiendo una condonación de deudas por aportes y contribuciones patronales devengadas hasta el 31 de julio de 2024.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han evaluado el impacto de las medidas publicadas como hechos posteriores hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No se han identificado otros hechos posteriores al cierre del período finalizado el 30 de septiembre de 2024 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados que afecten a las actividades de la Sociedad que no fueran detallados en las notas y los anexos adjuntos.

NOTA 11 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los presentes estados financieros intermedios condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 7 de noviembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024****EVOLUCION DE BIENES DE USO**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 según se indique – expresados en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

30-Sep-2024				
Valor de origen				
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencia de conversión	Al cierre del periodo
Parque eólico	66.157.859	-	13.261.031	79.418.890
Instalaciones	228.524	14.917	45.806	289.247
Terrenos	479.422	-	96.098	575.520
Total 30-Sep-2024	66.865.805	14.917	13.402.935	80.283.657
Total 30-Sep-2023	14.602.587	59.780	14.281.524	28.943.891

30-Sep-2024							
Depreciación acumulada							
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencia de conversión	Al cierre del periodo	Valor residual al cierre del periodo	Valor residual al 30-Sep-2023	Valor residual al 31-Dic-2023
Parque eólico	6.431.414	1.817.567	1.458.316	9.707.297	69.711.592	26.091.909	59.726.444
Instalaciones	19.035	16.749	5.375	41.159	248.089	93.617	209.489
Terrenos	-	-	-	-	575.520	207.525	479.422
Total 30-Sep-2024	6.450.449	1.834.316	1.463.691	9.748.456	70.535.201		
Total 30-Sep-2023	926.096	507.273	1.117.471	2.550.840		26.393.051	60.415.355

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
María Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.1)

Por el período de nueve meses finalizado el				
30-Sep-2024				30-Sep-2023
Costo de ventas	Gastos de administración	Total	Total	
Honorarios y retribuciones por servicios	8.975	54.223	63.198	16.707
Depreciaciones de bienes de uso	1.834.316	-	1.834.316	507.273
Mantenimiento y gastos de operación	827.001	-	827.001	228.201
Seguros	217.884	107	217.991	48.814
Diversos	11.512	967	12.479	2.074
Total 30-Sep-2024	2.899.688	55.297	2.954.985	
Total 30-Sep-2023	786.924	16.145		803.069

Por el período de tres meses finalizado el				
30-Sep-2024				30-Sep-2023
Costo de ventas	Gastos de administración	Total	Total	
Honorarios y retribuciones por servicios	4.281	19.330	23.611	6.970
Depreciaciones de bienes de uso	651.986	-	651.986	217.109
Mantenimiento y gastos de operación	353.067	-	353.067	105.511
Seguros	77.404	21	77.425	25.887
Diversos	6.119	445	6.564	1.181
Total 30-Sep-2024	1.092.857	19.796	1.112.653	
Total 30-Sep-2023	350.119	6.539		356.658

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Alejandro Almarza
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 7 de noviembre de 2024

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3
Maria Florencia Bartolomé (Socia)
Contadora Pública U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 291 - F° 143

Bernardo Andrews
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera intermedio condensado de VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A. (la “Sociedad”) al 30 de septiembre de 2024 y los correspondientes estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de nueve meses finalizados en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 11 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir una conclusión sobre dichos documentos basados en el trabajo mencionado en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros condensados mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho hemos tenido en cuenta el informe de revisión sobre estados financieros de períodos intermedios condensados de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 7 de noviembre de 2024, emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) la revisión de estados financieros de períodos intermedios. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores independientes, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en el trabajo realizado y en el Informe de revisión de los auditores independientes, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados de VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Contables profesionales argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2024

Por la Comisión Fiscalizadora

Alejandro Almarza

**Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 120 - F° 210**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/11/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/09/2024 perteneciente a VIENTOS PATAGÓNICOS CHUBUT NORTE III S.A. CUIT 30-71600547-6, intervenida por la Dra. MARIA FLORENCIA BARTOLOME. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. MARIA FLORENCIA BARTOLOME
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 291 F° 143

Firma en carácter de socio
DELOITTE & CO. S.A.
T° 1 F° 3
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 16r9owf

Legalización N° 745360

